

TRAS LA PRAGMATICA INTENCIONALISTA[†]

(*After Intentionalist Pragmatics*)

Antoni GOMILA BENEJAM*

* Departamento de Historia y Filosofía de la Ciencia, Universidad de La Laguna, Avda. Trinidad s/n, 38204 La Laguna, Santa Cruz de Tenerife. E-mail: agomila@ull.es

BIBLID [0495-4548 (1998) 13: 31; p. 33-49]

RESUMEN: Se trata de una consideración de la última propuesta teórica de Víctor Sánchez de Zavala para la Pragmática, desde la perspectiva de sus fundamentos conceptuales, de la filosofía de la mente subyacente. Se repasan sus argumentos para sentirse insatisfecho con el enfoque intencionalista estándar de la Pragmática y se intenta reconstruir su concepción alternativa a este respecto, implícita en su nuevo marco teórico. Lo que aparece, al final, es una concepción dinámica de las relaciones recíprocas entre pensamiento y lenguaje.

Descriptores: intención comunicativa, pensamiento-lenguaje, pragmática, significado.

ABSTRACT: *The aim is to offer an overview of Víctor Sánchez de Zavala's last theoretical proposal for Pragmatics, from the standpoint of its conceptual foundations, of the underlying philosophy of mind. His criticisms of the standard, intentionalist, approach are revised, and a reconstruction of his alternative view, implicit in his proposal, is advanced. The outcome is a dynamic view of the mutual links between thought and language.*

Keywords: *communicative intention, meaning, pragmatics, thought-language.*

SUMARIO

1. El programa de Grice
 2. La crítica de Sánchez de Zavala
 3. De la conducta intencional a la actividad simbólica
 4. Tras las intenciones
 5. Comentarios finales
- Bibliografía

Todas las ciencias tienen sus cadáveres filosóficos en el armario. De vez en cuando, alguien con una visión especialmente amplia y profunda de su campo de investigación, decide abrirlo y ver qué tal se conservan. A veces lo que uno encuentra no es tan agradable como se había supuesto generalmente, y si tiene éxito en generar un esfuerzo reconstructivo, al cabo de un tiempo puede resultar sorprendente que tanta gente, durante tanto tiempo, hubiera asumido como perspectiva teórica unos enfoques con tales supuestos filosóficos y metodológicos.

El esfuerzo teórico de Sánchez de Zavala a lo largo de la última década, creo, puede ser mejor entendido y valorado como un intento de remover los cadáveres filosóficos -todavía recientes- en el armario de la Pragmática. Iniciado como reacción a la teoría de la relevancia de Sperber y Wilson (1986), refleja que sus críticas, ya desde el principio, no se limitan a aspectos parciales de esta teoría, sino que apuntan a un cuestionamiento radical del marco teórico en que se sitúa esta propuesta teórica: una concepción intencionalista del significado, o lo que se ha dado en llamar, en algunos círculos, el "programa de Grice". Su honradez intelectual, que en el caso de Sánchez de Zavala deviene pasión, le lleva a no quedarse en esa vertiente crítica, sino a tratar de elaborar un marco teórico diferente, a partir de otra concepción filosófica de fondo, quizá más difusa, sin duda más compleja, que culmina en su ensayo cuatripartito 'A less simple but sounder (psychological) Pragmatics', publicado en esta revista¹.

Unos meses después de que culminara la publicación de este ensayo Sánchez de Zavala me pidió mis comentarios al respecto. En el caso de Sánchez de Zavala, esa no era una tarea que pudiera tomarse a la ligera, como no se la tomaba él con respecto al trabajo de los demás. Además, se trata de unos escritos difíciles, al consistir en la presentación de un marco teórico radicalmente nuevo para la Pragmática, de una riqueza y novedad conceptual inusitada. No llegué a tiempo. Como homenaje a su magisterio, quisiera dedicar este trabajo, en lugar de a recoger mis observaciones puntuales a su trabajo, a tratar de reconstruir esos supuestos filosóficos distintos a los que constituyen el trasfondo ortodoxo en Pragmática, para que pueda entenderse mejor el proyecto en que se había embarcado, y apreciar la originalidad y el valor de su propuesta teórica.

1. El programa de Grice

Hay una cierta imagen dominante en la filosofía del lenguaje y de la mente acerca de la relación pensamiento-lenguaje. La imagen supone, más o menos implícitamente, que el uso del lenguaje consiste en la expresión de los contenidos proposicionales de los estados mentales intencionales por medio del código lingüístico; y la comprensión, en la recuperación de esas intenciones iniciales del hablante por parte de la audiencia.

La intuición que sostiene tal imagen radica en la estrecha conexión aparente entre la intencionalidad y el significado. El significado de la oración proferida por Enrique "el médico no ha llegado todavía" parece

coincidir con el contenido intencional de su creencia en que el médico todavía no ha llegado. Y cuando Enrique dice "Ojalá llegué pronto", el significado de lo dicho parece coincidir con el contenido intencional de su deseo de que llegue pronto. Como el significado lingüístico es convencional, parece que debe depender del contenido intencional de los estados mentales que expresan².

Por supuesto, a veces esta conexión no se da: cuando lo que uno dice es mentira, o una broma, o una ironía, etc. Lo que hace falta, por tanto, es dar cuenta de cómo se puede superar esa distancia entre lo dicho y lo "querido decir" o entendido, el significado (literal) y el contenido intencional, en general. La respuesta que inspira la Pragmática es que ese puente se encuentra en las intenciones comunicativas del hablante, que la audiencia infiere, aunque el cómo se concrete de maneras diversas.

El "padre" de esta imagen, de este programa de investigación, fue Grice, quien explicitó por vez primera esta dimensión inferencial de la comprensión lingüística. El esquema de Grice consiste en analizar el significado a partir de las intenciones del hablante, que resultan de este modo tanto lógica como psicológicamente previas al propio significado. Por consiguiente, el contenido intencional de estos estados mentales debe ser analizado de otro modo, al margen del lenguaje.

Esta imagen se ha combinado con el modelo representacional de la mente, que concibe las intenciones como estados representacionales, cuyo contenido, intrínseco, independiente del propio lenguaje, aspira a ser explicado de manera naturalista³. De este modo consigue una ventaja añadida: un modelo causal de la acción lingüística. Es decir, el papel de las intenciones en la explicación de los "actos de habla" es doble: por un lado, dan cuenta del significado del lenguaje (derivado del contenido proposicional de las intenciones); por otro, dan cuenta de la producción lingüística, como un tipo de acción. La teoría de la relevancia de Sperber y Wilson (1986) constituye la versión más sofisticada de esta doble imagen, que no rehúye los problemas de indeterminación, éxito más o menos parcial, la relación entre los dos tipos de significado, etc. Y aunque hay quien la ha puesto en entredicho (por ejemplo, Schiffer 1987), no existe en la actualidad una imagen alternativa comparable. Hasta que llegó Sánchez de Zavala...

2. *La crítica de Sánchez de Zavala*

En la motivación de su propuesta teórica, Sánchez de Zavala parte de una serie de aspectos que este enfoque dominante ignora en el uso del lenguaje. Pero una somera atención al listado de sus trabajos de la última década⁴ pone de manifiesto claramente la ampliación progresiva de su reflexión crítica, siempre al hilo de la teoría de la relevancia, pero cada vez con mayor generalidad, hasta alcanzar los fundamentos mismos del enfoque en que se sitúa tal teoría: el programa intencionalista.

De hecho, pueden distinguirse dos líneas de crítica por parte de Sánchez de Zavala a los enfoques dominantes en Pragmática: por una parte, críticas al tipo de modelos teóricos que se adoptan; por otra, críticas al ámbito de fenómenos que se tienen en cuenta. En cuanto a las primeras, Sánchez de Zavala expresa su insatisfacción por la dependencia de modelos teóricos proposicionalistas, con respecto a la naturaleza de los estados mentales postulados, y logicistas, con respecto a la naturaleza de los procesos que afectan a tales estados; y en general, con el enfoque psicológico que considera la mente puramente como un procesador de información. Por sí mismas, sin embargo, estas críticas servirían de bien poco. En el ámbito científico es el éxito del programa de investigación el que tiene la última palabra. En este punto, por tanto, son de más calado las críticas que apuntan a la delimitación arbitraria del campo de estudio de la Pragmática, una delimitación que justamente favorece la adopción de tales modelos, pero que carecen de plausibilidad cuando se tiene en cuenta una delimitación no sesgada de lo que debe ser estudiado y explicado.

Los ejemplos que Sánchez de Zavala aduce son diversos, y de diverso orden de importancia. Destaca, en mi opinión, su énfasis en la sorprendente restricción habitual de los estudios del uso de lenguaje al ámbito de la comprensión, dejando de lado la producción, la emisión lingüística. Esta es, sin duda, su acusación más poderosa, y que convierte realmente en pionera su propuesta. En segundo lugar, Sánchez de Zavala insiste en los usos "no dirigidos a otros" del lenguaje: el soliloquio, exclamaciones (como maldicir al golpearse un dedo, por ejemplo); e incluso en usos dirigidos a seres no lingüísticos (animales, objetos, dioses). Por último, apunta usos de la interlocución que podríamos denominar involuntarios, o no queridos, como evidenciarían las autocorrecciones en el curso del propio discurso, por ejemplo, y automáticos (saludos, fórmulas rituales); y en general, usos en los que no se produce transmisión de información (mascullar, saludar). Además, y de modo general, insiste en que el tipo de emisiones que cons-

tituyen los ejemplos que estudian los pragmáticos son casos de un uso no reflexivo, espontáneo, directo, fluido, no deliberativo, del lenguaje, que también denomina discurso de tipo "improntu", tal como surge en circunstancias concretas, ajeno en principio al dominio de la acción reflexiva, consciente, intencional.

Pero tanto una línea de crítica como la otra convergen en el cuestionamiento del supuesto fundamental: en la arbitrariedad de optar por el estudio solamente de la "comunicación ostensiva", en denominación de Sperber y Wilson, esto es, la comunicación intencional, y sólo en la vertiente de su comprensión. Dicho de otro modo, que el ámbito del uso del lenguaje es el ámbito de la acción (en el caso de la teoría de los actos de habla, la opción es todavía más restringida, al limitarse a las acciones institucionales, las socialmente reguladas), esto es, de la conducta que responde a intenciones, a cierto tipo de estados mentales con contenido proposicional. De este supuesto más o menos implícito surge tanto la delimitación del campo de estudio habitual como la adopción de los modelos denominados "clásicos" en el ámbito psicolingüístico (es decir, proposicionalistas-logicistas).

Frente a este supuesto básico, que deriva de esa intuición inicial de la congruencia entre contenido intencional y significado lingüístico, junto con la idea paralela del lenguaje como expresión del pensamiento en un marco representacionista, Sánchez de Zavala va a proponer ubicar el estudio del uso del lenguaje dentro del ámbito más general de las actividades humanas, esto es, de lo que hacen los agentes "motu proprio", sin que ese "motu", la causa, tenga que ser una intención, un estado mental con un contenido proposicional específico (aunque, claro está, también pueda serlo).

Este rechazo del programa intencionalista de Grice debe ser precisado en un punto importante, que se refiere a la naturaleza de las intenciones. El concepto de intención presenta una ambigüedad importante⁵. En un sentido, puede hablarse de intenciones como planes para la acción; en otro, como objetivos o propósitos. Así, puede decirse que tengo la intención de tomar el autobús (plan), porque tengo la intención de ir a la playa (objetivo). La diferencia es importante porque las restricciones de la racionalidad afectan de modo diferente en un caso y en otro. En el segundo sentido puede decirse de un agente que tiene intenciones (objetivos, propósitos) que sabe que son incompatibles, en el sentido de que no pueden alcanzarse al mismo tiempo; porque puede dejar que sea el mundo el que decida cuál se obtiene al final. Por ejemplo, se puede aspirar a la renovación de una beca y al mismo tiempo, a conseguir una plaza de

profesor, en el mismo año, aun sabiendo que no pueden conseguirse las dos cosas; simplemente la decisión es ajena y uno se conforma con lo que obtiene, si es que obtiene algo. En el primer sentido, sin embargo, tener una intención es tener un plan, es decir, un compromiso determinado de conducirse de cierto modo, y en este sentido un agente no puede tener un plan para obtener resultados que sabe incompatibles, a riesgo de su racionalidad. Es inconsistente un plan que pretende resultados incompatibles. En este sentido, no se puede querer al mismo tiempo obtener la beca y la plaza (como medios para otro objetivo). De hecho, en este caso, no se pueden tener tales intenciones, puesto que bien sabe uno que el resultado no depende de uno. Sí se puede tener la intención de redactar un buen CV, o prepararse concienzudamente para la entrevista, en este sentido. Como planes, por tanto, las intenciones están sometidas a mayores restricciones de racionalidad que como objetivos. La razón está en que en este sentido las intenciones son medios para fines y, al margen de la cuestión de si es posible elegir los propios fines, está claro que las consideraciones de racionalidad se aplican de forma diferente.

Entendidas como planes, como compromisos elegidos, las intenciones resultan de la deliberación y constituyen causas de la acción, y en este sentido cabe considerarlas propiamente como actitudes proposicionales. Mi intención de escribir una carta al defensor del pueblo, formada en virtud de ciertas creencias y ciertos deseos u objetivos, por ejemplo, me lleva de hecho a escribirla. En cambio, en el otro sentido, como objetivos, las intenciones no causan directamente la acción, sino en conjunción con otra serie de estados relevantes (emocionales, perceptivos, valorativos, epistémicos,...). De hecho, pueden no ser formuladas explícitamente, planteándose como fines últimos, menos específicos. Mi intención (objetivo) de tener éxito me puede llevar a hacer cosas muy diferentes, en función de cuáles sean mis otros estados, aun si que me lo proponga explícitamente (por medio de una intención-plan).

Aunque Sánchez de Zavala no recoge esta ambigüedad en la noción de intención (como tampoco Grice, por cierto), me parece que da por supuesto el sentido más restringido, como plan de acción, como su causa intencional, al igual que Grice. En primer lugar, porque en su propuesta -como veremos a continuación- tiene en cuenta el concepto de objetivo, o propósito, que considera como no proposicional, necesariamente, precisamente como elemento del sistema estructurador de la actividad humana; en segundo lugar, porque su crítica del programa de Grice ataca directamente la idea de que la actividad lingüística sea resultado de una intención-plan,

con un contenido intencional determinado. Es justamente este rechazo lo que se encuentra en la base de su propuesta de considerar el uso del lenguaje dentro del marco de las *actividades* humanas y no de la *acción* humana; pues, en general, el ámbito de la acción viene determinado por el de las intenciones-planes: lo que uno hace porque quiere o intende. En tercer lugar, además, recuérdese que el Principio de Cooperación de Grice, que regiría la conversación, se plantea como un principio de racionalidad. En cambio, el ámbito de las actividades es más general: incluye lo que uno hace como resultado de mecanismos de control internos, podríamos decir; pero no requiere que esos mecanismos sean propiamente intencionales (en el doble sentido de representacionales y volitivos), aunque es posible mantener (aunque Sánchez de Zavala no lo hace) el término "intención", en el sentido de propósito u objetivo. En definitiva, es posible aceptar la crítica de Sánchez de Zavala a los enfoques estándar sin tener que renunciar absolutamente a la noción general de intención.

En este punto, en cualquier caso, lo que creo importante enfatizar es el cambio de punto de partida que propone Sánchez de Zavala. Para decirlo con una expresión wittgensteiniana, el uso del lenguaje es reglado, pero no porque los hablantes sigan reglas, explícita y deliberadamente, intencionalmente. El uso del lenguaje es una práctica, algo que uno sabe cómo hacer, espontánea e irreflexivamente, tanto en su aspecto productivo como receptivo. La explicitación teórica de los procesos involucrados debe evitar la falacia de pensar que cada uno de esos procesos es llevado a cabo también de forma explícita por los agentes en cuestión⁶.

3. De la conducta intencional a la actividad simbólica

Sánchez de Zavala aduce varios ejemplos de la diferente naturaleza de las actividades: una interpretación al piano, un descenso en esquís por la nieve,... y hablar. Lo que las caracteriza es que se trata de complejas secuencias de movimientos (aunque también puede haber actividades "mentales"), que se activan y controlan automáticamente, al margen de cálculos estratégicos, aunque sean funcionales, si bien precisan de la práctica continuada para adquirirse, y una vez en el repertorio se "ponen en marcha" sin esfuerzo ni retrasos. Esto es aparente de la dimensión articuladora del habla; si uno intenta hacer los movimientos requeridos para hablar de modo intencional, lo único que consigue es disminuir la eficacia del proceso. La idea de Sánchez de Zavala es que lo mismo ocurre en el plano de la determinación psicológica de lo que se va a decir (puesto que

su rechazo a que la determinación sea intencional no equivale a abrazar un indeterminismo psicológico⁷).

Aunque Sánchez de Zavala no lo menciona, creo que una buena analogía con lo que constituye su intuición básica con respecto al uso del lenguaje se encuentra en la actividad artística. Cuando un artista comienza una obra puede tener un objetivo (o varios) y un plan, una intención (y en algunos casos, ninguna); pero esa intención no prevé exhaustivamente el resultado final, el producto del proceso artístico, del mismo modo que es posible que múltiples aspectos del producto no responda a una intención concreta, específica. Y sin embargo están ahí y contribuyen al efecto, al valor, de la obra. Igual en el caso del lenguaje: el hablante tiene objetivos, y quizá, en algunos casos, una intención-plan (en otros casos, no obstante, no hay nada parecido); pero en general el contenido proposicional de la intención no se corresponde con el significado lingüístico: éste suele ser mucho más específico que el primero. Visto desde el ángulo del espectador: al enfrentarse a una obra de arte, puede resultar inevitable preguntarse qué pretendía el autor al pintarla, de tal y tal modo; sin embargo, es posible que no pretendiera nada, o nada en particular, y además, es probable que el "significado" de la obra (si es que podemos hablar así) no se agote en tales intenciones, de haberlas. Algo parecido, creo, es lo que propone Sánchez de Zavala también para el uso del lenguaje.

La situación intuitiva que da fuerza a esta apreciación, y a la que remite repetidamente Sánchez de Zavala, aportando incluso testimonios ajenos, principalmente literarios, es la de sorprenderse ante lo que uno acaba de decir. (Nota apócrifa, que hubiera divertido a Sánchez de Zavala: hay una pareja de académicos que vive pegada a un cuaderno, para apuntar inmediatamente cualquier genialidad que pueda ocurrírseles). O bien, empezar a hablar a partir de una única idea inicial y empezar a pasar de una cosa a otra, con sentido, sin una plan previo. Si ello es así, las causas del discurso no pueden ser intenciones al modo en que las concibe la imagen estándar. Deben tratarse de otro tipo de estados mentales, de un orden más básico, más general, menos específico: el que constituye las actividades humanas.

Aquí empieza Sánchez de Zavala a forjar su bagaje teórico: intenta formular un esquema teórico general acerca de la "puesta en marcha" de actividades -que luego va a aplicar a las situaciones lingüísticas. Su inspiración proviene del proceso general de activación de emociones, donde se parte de una apreciación de la situación presente, en función de cómo afectan a los propios propósitos y objetivos, a las propias preferencias, y qué efectos pueda tener, y en qué fase, etc., para valorar finalmente las propias

posibilidades de hacerla más favorable y cómo⁸. Se trata, pues, de ver el hacer algo como resultado no deliberado de la interacción de un complejo estado psicológico (que involucra una estructura jerárquica de objetivos, algunos fijos, otros ocasionales, junto a la preferencia y el rechazo por ciertas cualidades, presentes y futuras, más un bagaje de estándares de conducta, más un repertorio de respuestas inmediatas, automáticas⁹) con las características, tal como son percibidas, de una cierta situación.

Dentro de las actividades, además, Sánchez de Zavala sitúa el uso del lenguaje en el ámbito de las actividades simbólicas, en analogía con el juego simbólico ("pretense play"). Es decir, los juegos infantiles donde se toma una cosa por otra, se hace como si lo fuera, y se actúa en consecuencia. La motivación para ello hay que buscarla en su idea de encontrar un paradigma de referencia para ubicar teóricamente el uso del lenguaje, donde esté claramente ausente la dimensión intencional¹⁰. Es discutible su propuesta de ver ambos tipos de actividades como del mismo género, aunque es indudable que como analogía resulta muy fructífera¹¹. Por ejemplo, es posible el juego simbólico individual, como la actividad lingüística individual; cuando no lo es, las relaciones posibles entre el "actor" y el "espectador" resultan las mismas que las que pueden darse entre hablante y oyente; y sobretodo, en ambos casos parece darse una relación especial con "algo" que no pertenece a la situación y con respecto a lo cual el actor adopta una cierta actitud -que el espectador tiene que adivinar para llevar a cabo su papel, y convertirse a su vez en actor. ¿En qué consiste este "algo"?

Pues consiste en lo representado en el juego simbólico, y en el caso de la actividad lingüística, lo "significado". El problema aquí está en caracterizarlo. Sánchez de Zavala opta por concebirlo como una "situación parcial", no necesariamente alternativa a aquella en la que tiene lugar la actividad¹². Dicho de otro modo, por medio de la actividad lingüística el hablante se pone en relación con la "situación parcial" que su emisión significa -y que presupone un trasfondo, un agente, y quizá una audiencia-, con respecto a la cual mantiene cierta actitud (y cierta apreciación subjetiva).

En realidad, lo que pretende Sánchez de Zavala con su propuesta es situarse en un plano de máxima generalidad, dentro del cual quepa ver la respuesta habitual en términos de proposiciones y actitudes proposicionales como un caso particular, no el único -en coherencia con su rechazo de centrar la Pragmática en el estudio de la comunicación intencional, dado que las intenciones en sentido estricto son un ejemplo de actitud proposicional. Lo que pretende con ello es dar sentido a la posibilidad de conte-

nidos no proposicionales y actitudes no puramente cognitivas (afectivas, emocionales, etc.).

Por supuesto, el modo en que esto tiene lugar mediante el lenguaje es muy distinto del modo en que tiene lugar mediante el juego simbólico: el lenguaje es un sistema de representación no icónico sino convencional, y además característicamente productivo y sistemático, lo que le confiere un poder expresivo mucho mayor; igualmente, exige del oyente un conocimiento específico de ese sistema lingüístico. Finalmente, el uso de lenguaje es característica e irreductiblemente diverso, lo que hace tan difícil su estudio.

Como vemos, pues, el distanciamiento de Sánchez de Zavala del enfoque intencionalista estándar le obliga a proponer nuevas nociones para los dos vectores que cubre ese enfoque: el causal, el de la producción del lenguaje, y el semántico, el de la determinación de la interpretación. Hecho esto, Sánchez de Zavala integra ambos elementos hasta alcanzar a formular (en la cuarta parte) modelos procesuales específicos para la emisión y para la recepción lingüísticas. La amplitud de su desarrollo es ciertamente espectacular, aunque la novedad de sus conceptos hace con frecuencia difícil seguir sus análisis, en que Sánchez de Zavala no sólo pretende mostrar lo iluminador de su propuesta, sino también el modo en que supera las teorías dominantes. Por mi parte, carezco de competencia suficiente para apreciar hasta qué punto ello es así.

Lo que me interesa destacar, en cualquier caso, es el modo en que este planteamiento trata la cuestión del papel de las intenciones. Así, si bien hay emisiones que responden a una intención específica (órdenes, peticiones), en general no hay razón para que un hablante deba disponer por anticipado de la formulación "in mente" del contenido de su actividad significativa: no es preciso para la causación de la preferencia, puesto que ésta puede ser resultado de una actividad automática (sin intención de ningún tipo), aunque esté dirigida a un objetivo (conseguir algún efecto favorable, dada la apreciación de la situación); y no es preciso para la determinación del significado lingüístico, porque éste se concibe como estrictamente convencional, socialmente establecido. Y en los casos en donde puede existir una intención¹³, ésta no tiene porqué ser específica (esto es, tan específica como el contenido del mensaje proferido): recuérdese la experiencia de la sorpresa ante lo dicho por uno mismo (y la analogía con la producción artística). Sobre este punto me gustaría citar al propio Sánchez de Zavala in extenso:

[T]he notion 'specific intention' does not seem to serve any useful purpose. Phenomenologically is unwarranted: first, a subject may not be aware of having any such intention (...); and second, even in retrospect the presumed intention may remain concealed, no recollection of it being available. (...) Descriptively it does not seem to add but a quite possibly fallacious similarities to cases where the speaker *does* have an intention to utter a rather specific 'message' and he or she uses such an intention, now in action, to (perhaps even carefully) to guide his/her emission activity. And from an explanatory standpoint is clearly otiose, as just observed (IV, p. 140-141).

Ahora bien, ¿qué queda entonces de la distinción entre "significado lingüístico" y "significado del hablante"? ¿Y qué pasa con la interpretación, si no puede pensarse ya como un proceso inferencial de recuperación de la intención comunicativa del hablante? ¿Y qué tipo de mecanismos -si no son ya intencionales¹⁴- sostienen las convenciones que constituyen los significados lingüísticos? A estas cuestiones quisiera dedicar algunos comentarios en la sección siguiente.

4. *Tras las intenciones*

Para empezar, Sánchez de Zavala distingue obviamente entre "significado lingüístico" y "significado intenido", y considera que se alcanza el segundo en el proceso de recepción partiendo del primero, especificando sus valores semánticos y enriqueciéndolo progresivamente en base a "cross-cultural assumptions, cultural and popular lore, 'knowledge' about the specific setting where a particular spell of linguistic activity occurs, and so on" (II, p. 88). Sin embargo, ese "significado intenido" que constituye la interpretación a la que llega el oyente, no puede corresponderse, en general, con el "significado intenido" del hablante, porque la intención de éste, o bien no existe, o bien, en caso de existir, será vaga, imprecisa, inespecífica (en relación al significado lingüístico).

Por otra parte, también sugiere que la elaboración pragmática puede llevar más bien a otra cosa: a reconstruir el estado mental del hablante, esto es, los factores motivacionales, afectivos y cognitivos que, dada la situación, debieron dar lugar a la preferencia. En estos casos, lo dicho no sería la mejor vía para alcanzar el estado mental del hablante. El problema es que parece que estos factores causales son insuficientes para dar cuenta de la especificidad del significado lingüístico.

Se trata, en mi opinión, una vez más, del divorcio entre la dimensión causal y la semántica que deriva del abandono de la noción de intención como central. Quizá la situación sea inevitable, porque efectivamente sea una pretensión excesiva la de dar cuenta del contenido concreto de una ex-

presión, más allá del sentido general de su preferencia como tipo de acto de habla. Sánchez de Zavala parece dar a entender algo parecido cuando incluye un "drive to babble" como motivación humana intrínseca, algo así como un gusto en el hablar por hablar. Obviamente, lo que se dice es lo de menos, por lo que no resulta fácil ver cómo se podría dar cuenta de su especificidad.

En realidad, la pragmática intencional estándar no está globalmente en una posición claramente superior a este respecto: la determinación del significado intencional de una preferencia se hace a costa de la mudez con respecto a la propia determinación intencional, esto es, a las causas de su aparición justamente con tal contenido preciso. En otras palabras, se trata de relegar la cuestión a una fase anterior, al margen de la Pragmática. Y por otra parte, como señala el propio Sánchez de Zavala, la postulación de una intención comunicativa es completamente dependiente de la preferencia, se postula como su razón, pero sin criterios independientes para establecer su existencia, lo que refleja la falta de constricciones psicolingüísticas del enfoque.

En esta situación, uno se pregunta si no cabría intentar una pragmática estrictamente no intencional, por ejemplo, tratando de explicar todas las "implicaturas" como implicaturas convencionales, por ejemplo, esto es, ajenas a las intenciones de los hablantes, y dependientes de las circunstancias socialmente establecidas, institucionalizadas, de interacción lingüística. Esto es aparentemente lo que Sánchez de Zavala propone para las preferencias no intencionales (sin siquiera una intención inespecífica). Pero es dudoso que pudieran abarcarse de este modo todos los usos lingüísticos -más allá de los "tipos" de usos, quizás, al modo de Austin-, dada la productividad del lenguaje. En este punto, Sánchez de Zavala se mantiene en una cierta ambigüedad, entre la defensa de una alternativa teórica radical al marco intencional y la propuesta de un marco teórico más general, que permita integrar en la Pragmática los usos lingüísticos que generalmente quedan al margen. (Otro ejemplo de esta ambigüedad se encuentra en su propuesta de un principio general de efectividad como rector de la producción lingüística, consistente en que "most times we only phrase the critical information" (II, p. 88), del que el principio de relevancia de Sperber y Wilson sería un caso particular.)

En mi opinión, no obstante, todavía podría aportarse algo más, en el espíritu del programa de Sánchez de Zavala, desarrollando la sugerencia que propuso en SdZ (1984). En ese trabajo se formula ya la experiencia de la novedad cognitiva, y se contraponen a la existencia de usos lingüísticos

espontáneos donde se manifiesta una auto-corrección dentro de la expresión ("Entonces vi cuatro, no cinco personas, y me extrañé"). ¿Cómo entender estos casos si se dice que la intención en todo caso es inespecífica, vaga? La sugerencia final de Sánchez de Zavala aboga por la influencia de la propia emisión en el cambio del estado mental del hablante. Este enfoque dinámico aparece todavía de algún modo en los 'Prolegómenos' (SdZ 1991), pero ya no en la serie de artículos que estamos comentando. Me gustaría detenerme un momento a considerar cómo se podría desarrollar esta sugerencia¹⁵.

Hay un sentido primario, análogo al que propuso William James para las emociones¹⁶. James puso de relieve la posibilidad de auto-inducirse estados emocionales, adoptando las actitudes correspondientes, profiriendo las frases propicias, situándose en el contexto apropiado, buscando los estímulos adecuados. Es decir, la propia actividad puede determinar el estado emocional (y no al revés, como se da por supuesto generalmente). Podría decirse entonces, de modo análogo, que lo dicho es lo que determina el contenido de nuestra intención, que es el realizar la actividad lingüística lo que "perfila" (el término es de Sánchez de Zavala) nuestro "pensamiento" -quizá porque el lenguaje, en tanto que medio representacional, proporciona un modo de precisar mejor el contenido intencional. Se trata, creo, de una sugerencia fiel a la estrategia de Sánchez de Zavala de modelar las actividades en base a las emociones, como señalamos. No obstante, presenta un aire inevitablemente paradójico, al menos en tanto en cuanto no se modifique la atribución de un papel causal a esa intención precisada por la emisión, en la propia emisión.

Quizá lo que habría que explorar más bien es la idea de una determinación recíproca. De hecho, es característico de las actividades el que su desempeño no tiene un carácter "balístico", según el modelo humeano de la causalidad, sino que hay toda una serie de controles de re-alimentación que van configurando el despliegue de la actividad. Por ejemplo, el despliegue del programa motor que sostiene la capacidad del pianista para interpretar la obra no es rígido e inflexible, sino que permite modulaciones si se producen errores, o la resistencia del teclado cambia, o hace falta más o menos sonido, dadas las condiciones acústicas. Quizá ocurre algo parecido con respecto a la determinación del significado intencional, que a partir de una intención de partida inespecífica, ésta se va configurando al mismo tiempo que se va formulando el propio mensaje, por efecto de su significado lingüístico en el hablante. O mejor dicho, modificándose; pero que al final, hace que estemos comprometidos con lo que hemos di-

cho, que seamos responsables de ello (aunque podamos alegar que nos hemos equivocado, cosa poco frecuente, no obstante).

Es cierto que esta propuesta va contra la letra de la argumentación de Sánchez de Zavala, para quien las "intenciones en la acción", esto es, las intenciones que guían las preferencias deliberadas, son característicamente inespecíficas. Si bien hay que añadir que son inespecíficas en el sentido de que no determinan con detalle el programa motor que puede hacer que sean satisfechas (el ejemplo podría ser: hay muchos modos de "matar un ase a pessics"¹⁷). Pero esto ocurre aun con las intenciones más detalladas, puesto que no es esa su función, la de incluir el modo concreto en que se verán satisfechas.

Si esta sugerencia está bien encaminada podría permitir dar cuenta además del convencimiento, muchas veces tácito, de que gran parte de nuestras actitudes proposicionales dependen de nuestra naturaleza lingüística, ya que los seres sin lenguaje no parecen capaces de formarse representaciones de "grano fino", como las que el lenguaje nos permite; y además, de que el dominio expresivo de nuestro pensamiento parece coincidir con el de nuestro lenguaje. Pero ello sin tener que comprometerse con la naturaleza lingüística de los estados mentales¹⁸ (lo que sólo retrotrae los problemas a un nivel previo).

5. Comentarios finales

Podría pensarse que la consecuencia de la importante "limpieza de armarios" de Sánchez de Zavala -el poner de manifiesto la diversidad de los usos de lenguaje, de la actividad lingüística- podría limitarse a la puesta en cuestión de la pretensión teórica de la Pragmática como estudio general del uso del lenguaje, en favor, por ejemplo, de una opción más limitada por el uso *intencional* del lenguaje. O en todo caso, si se optara por mantener la pretensión de abarcar todo uso lingüístico de la Pragmática, bastaría con distinguir diferentes tipos de uso lingüístico, cuya explicación requeriría diferentes teorías. Así, por ejemplo, una revisión conservadora de la Pragmática podría introducir una teoría del soliloquio junto a la teoría más o menos estándar de la comunicación intencional.

No estoy seguro de cómo hubiera reaccionado Sánchez de Zavala a esta sugerencia. Seguramente hubiera remitido a los cánones habituales de la validación empírica de las teorías. Su opción, en cualquier caso, es mucho más radical, en la medida en que pretende para la Pragmática un enfoque unificado, no sólo para todos los tipos de preferencia, sino incluso para las

dimensiones de producción y recepción (si bien reconociendo, en todos los casos, sus particularidades específicas).

Para forjar tal proyecto unitario -para hacer, en definitiva, lo que por ejemplo Chomsky ha sostenido siempre que no se puede hacer, una teoría de la ejecución lingüística-, Sánchez de Zavala se ve obligado a integrar al menos dos hebras principales: una teoría de la actuación humana, esto es, una teoría causal de la conducta, por un lado, y por otro, una teoría del contenido de los actos de significado. Mientras que la primera la construye a partir de materiales diversos y dispersos (sobre el papel de las emociones, sobre la estructura motivacional y propositiva humana, en definitiva, sobre por qué hace la gente lo que hace, en general), la segunda se formula en base a toda una serie de conceptos originales, que se sitúan en un plano de máxima generalidad. El problema al que tiene que hacer frente al adoptar esta vía es el de ofrecer una respuesta alternativa a lo que el enfoque intencional resuelve de modo unitario: las intenciones tienen un papel tanto causal (dan lugar a la acción comunicativa) como semántico (de ellas deriva el significado de la emisión). He tratado de mostrar las vías por las que cree Sánchez de Zavala que se puede hacer, y de aclarar la concepción de la relación pensamiento-lenguaje que subyace a su enfoque.

Notas

† Este trabajo ha recibido el apoyo del proyecto PB95-0585, de la DGICYT. El "tras" del título está tomado de la obra de MacIntyre 'After Virtue', por su ambivalencia entre "en pos de" y "más allá de". Creo que refleja la actitud de Víctor ante el programa intencionalista en Pragmática.

¹ Se trata de un ensayo depurado, que puede ser mejor comprendido si se accede primero a 'Prolegómenos a una posible teoría pragmática (modesta)', publicado en 1994, donde Sánchez de Zavala presentó por primera vez de forma sistemática su búsqueda de una alternativa teórica.

² La mejor exposición de esta congruencia es Searle (1983).

³ Sobre las diversas propuestas en este sentido, vd. Acero (1995).

⁴ Vd. el resto de trabajos recogidos en su libro de 1994, por ejemplo.

⁵ Sobre la ambigüedad de "intención", vd. Harman (1986) y Bratman (1984).

⁶ A mi modo de ver, esta es la razón de porqué resulta tan contraintuitivo afirmar que toda interacción lingüística es un caso de traducción o interpretación radical.

⁷ Sobre este punto, vd. la nota 15 de la III parte.

⁸ El modelo proviene de Ortony et al. (1987).

⁹ Voy a adoptar la política de evitar presentar los propios conceptos teóricos que propone Sánchez de Zavala. Mi objetivo es motivar el interés de su propuesta, no duplicarla.

- 10 De hecho, la revitalización del estudio del juego simbólico en la última década se ha suscitado como "precursor" ontogenético del nivel propiamente intencional, llamado "teoría de la mente", a partir de Leslie (1987).
- 11 En SdZ (1995-96) el modo de establecer la analogía se distancia significativamente del propuesto en los 'Prolegómenos' (SdZ 1991); es más restringida, limitándose a un nivel estructural más que simbólico.
- 12 Aunque no voy a desarrollarlo, éste es, en mi opinión, un punto oscuro de la propuesta de Sánchez de Zavala: toma la noción de Barwise y Perry (1983), para quienes se trata de una noción extensional; sin embargo, Sánchez de Zavala la desarrolla en un sentido intensional -congruente con su internismo semántico-, más próximo en espíritu, como el mismo reconoce, a la noción de "espacios mentales" de Fauconnier (1982). Sin embargo, no entra realmente en la cuestión de su representación canónica, con lo que deja abierta la cuestión problemática de su individuación.
- 13 Sánchez de Zavala distingue estos casos también en el nivel procesual; no hay intenciones en el "early processing stage" pero sí en el "late processing stage". Dicho de otro modo, hay nuevamente una correspondencia entre el plano causal y el semántico.
- 14 Como sostienen, por ejemplo, Lewis (1969), y el propio Grice (1969).
- 15 Un testimonio para que conste: en el II Seminario Interuniversitario de Ciencia Cognitiva, que tuvo lugar en Salamanca en marzo de 1990, con Dennett como invitado principal, Sánchez de Zavala presentó su analogía con el juego simbólico como vía para explorar la idea de emisión lingüística sin una intención fijadora del significado. Dennett prestó suma atención a la presentación de Sánchez de Zavala. Es más, en el cap. 8 de su *Consciousness Explained* plantea las mismas preocupaciones (sin recurrir al juego simbólico como marco de referencia).
- 16 Vd. James (1890), cap. XXV.
- 17 "Matar un asno a pellicozos", expresión popular menorquina, que refleja una profunda apreciación de las exigencias de la racionalidad instrumental.
- 18 Como hace, por ejemplo, Carruthers (1996), para quien pensamos con el lenguaje directamente; más matizada es la distinción de Dennett (1987) entre opiniones (dependientes del lenguaje) y creencias (no dependientes, menos determinadas).

BIBLIOGRAFIA

- Acero, J.J.: 1995, 'Teorías del contenido mental', in Broncano, F. (ed.), *La Mente Humana*, Madrid, CSIC-Trotta, 175-206.
- Barwise, J. & Perry, J.: 1983, *Situations and Attitudes*, Cambridge, MIT P.
- Bratman, M.: 1984, 'Two faces of intention', *The Philosophical Review* 93, 375-405.
- Carruthers, P.: 1996, *Language, Thought and Consciousness*, Cambridge, Cambridge U.P.
- Dennett, D.: 1987, *The Intentional Stance*, Cambridge, MIT P.
- Fauconnier, G.: 1982, *Espaces mentaux*, Paris, Ed. Minuit.
- Grice, H.P.: 1969: 'Utterer's meaning, sentence-meaning and word-meaning', *Foundations of Language* 4, 225-242.
- Harman, G.: 1986, 'Willing and Intending', in Grandy, R. & Warner, R. (eds.), *Philosophical Grounds of Rationality: Intentions, Categories, Ends*, Oxford, Oxford U.P.
- James, W.: 1890, *Principios de Psicología*, México, F.C.E., 1989.
- Leslie, A.: 1987, 'Pretense and representation: the origins of "Theory of Mind"', *Psychological Review* 94, 412-426.
- Lewis, D.: 1969, *Convention, a philosophical study*, Cambridge, Harvard U.P.

- Ortony, A., Clore, G.L. & Collins, A.: 1987, *The Cognitive Structure of Emotions*, Cambridge, Cambridge U.P.
- Sánchez de Zavala, V.: 1984, 'Un punto de contacto entre el pensamiento y el lenguaje', recogido en SdZ (1994).
- : 1991, 'Prolegómenos a una posible teoría pragmática (modesta)', recogido en SdZ (1994).
- : 1994, *Ensayos de la palabra y el pensamiento*, Madrid, Trotta.
- : 1995, 'Towards a less simple but sounder (psychological) Pragmatics, I: Preliminary steps', *Theoria* 22, 1-37.
- : 1995, 'Towards a less simple but sounder (psychological) Pragmatics, II: Central notions and methods', *Theoria* 23, 81-108.
- : 1995, 'Towards a less simple but sounder (psychological) Pragmatics, III: Updating and elaborating notions', *Theoria* 24, 123-180.
- : 1996, 'Towards a less simple but sounder (psychological) Pragmatics, IV: A model for performance processes', *Theoria* 25, 77-141.
- Schiffer, S.: 1987, *Remnants of meaning*, Cambridge, MS., MIT P.
- Searle, J.: 1983, *Intentionality*, Cambridge, Cambridge U.P.
- Sperber, D. & Wilson, D.: 1986, *Relevance*, Oxford, Blackwell.

Antoni Gomila Benejam, doctorado en filosofía en la Universitat de les Illes Balears, ha trabajado en esa universidad y en la de Salamanca. Desde 1995 es profesor titular de Lógica y Filosofía de la Ciencia en la Universidad de La Laguna. Sus intereses se han centrado en torno al pensamiento y el lenguaje, desde diversas perspectivas. Ha publicado diversos artículos al respecto en revistas españolas e internacionales.